



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 05 NOV 2024

RES. CD-ECO N° 520 - 24

EXPEDIENTE N° 6453/13

**VISTO:** La nota presentada por la Esp. Viviana Graciela RODRÍGUEZ y el Mg. Sixto Guillermo ALANÍS, mediante la cual informan que, en reunión del Departamento Docente de Contabilidad de esta Unidad Académica, se procedió a elegir las autoridades que cubrirán los cargos por un nuevo período, y;

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución CD-ECO N° 437/18 –Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el Artículo 10°, corresponde la renovación de autoridades del Departamento Docente de Contabilidad.

Que a fs. 48 del Expediente N° 6453/13, obra Acta del Departamento de Contabilidad, en donde consta que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director, Vicedirector y Secretario del Departamento Docente de Contabilidad.

Que el Consejo Directivo, reunido en Reunión Ordinaria N° 12/2024, celebrada el día 29.10.24, resolvió tomar conocimiento y aprobar la designación de las nuevas autoridades del Departamento Docente de Contabilidad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - TOMAR conocimiento del Acta del Departamento Docente de Contabilidad, obrante a fs. 48 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR al Mg. Sixto Guillermo ALANIS como Director, al Cr. Hugo Marcelo NAZAR como Vicedirector y a la Esp. Viviana Graciela RODRIGUEZ como Secretaria del Departamento Docente de Contabilidad de ésta Facultad.

ARTÍCULO 3° - HÁGASE SABER a las nuevas autoridades del Departamento de Docente de Contabilidad mencionadas en el Artículo 2°, a los Directores de los Departamentos Docentes restantes, a Dirección General Académica, Direcciones de Alumnos, de Docencia y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahí/os

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa